

Programa de Fortalecimiento de las Macrohabilidades en la comunicación para estudiantes de Educación Superior - *-ForMaCión-*

La Dirección General de Educación Superior asume la responsabilidad de generar condiciones para la mejora educativa en un contexto complejo, caracterizado por desigualdades que se acentuaron en los últimos años, adquiriendo características comunes en todos los niveles de educación. Reconoce a las instituciones formadoras como garantes de los derechos a la educación, responsables de la construcción de igualdad y la participación, de la mejora en la formación docente inicial, como referentes del saber pedagógico y como instituciones que producen y forman parte de la cultura.

A partir de estas premisas la Dirección General de Educación Superior propone lineamientos para el fortalecimiento de la alfabetización académica en la formación docente inicial y la educación técnica de nuestra provincia a través del “**Programa de Fortalecimiento de las Habilidades en Comunicación para Estudiantes de Educación Superior - ForMaCión**” que pretende dar respuestas a una de las problemáticas que afectan nuestro nivel: en el ingreso, *la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Educación Superior*.

En este sentido, se parte de los diagnósticos y análisis actuales que definen, casi exclusivamente, la necesidad de **fortalecer los espacios de formación en la lectura y escritura durante el desarrollo de las trayectorias estudiantiles promoviendo el desarrollo y la experticia de las macro habilidades de nuestros/as estudiantes**. Esta problemática resulta una constante en nuestros institutos por lo que es imprescindible el desarrollo de estrategias para abordarlas al interior de la formación inicial.

Las habilidades detectadas de la lectura, la escritura, la oralidad y la escucha en el ámbito académico de nuestros/as estudiantes de la Educación Superior se ven reflejadas en los bajos desempeños académicos en las distintas UC. Por ello, estas dificultades obstaculizan e inciden en el rendimiento, en la permanencia y en el egreso hacia la actividad profesional provocando un desequilibrio entre lo que se enseña en la Educación Superior y lo que saben los/as estudiantes. En numerosas ocasiones se ofrecieron alternativas de respuesta a esta problemática que se centraron en el abordaje separado de dichas habilidades e independientemente del aprendizaje de las distintas UC que conforman el currículum, apareciendo como alternativas aisladas que no encontraron vinculación con el proceso y las trayectorias de formación de los/as estudiantes.

En ese contexto, las acciones que desarrolla el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en materia de Políticas Estudiantiles destinadas al acompañamiento a las trayectorias, apuntan al diseño de **"estrategias con perspectiva institucional"** que permitan desplegar respuestas desde una visión integral; que atiendan las dificultades particulares; pero que fundamentalmente permitan repensar y enriquecer la enseñanza en los Institutos de Educación Superior.

Esta idea integral se fundamenta en *"articular estrategias singulares propias de cada unidad curricular, pero también la necesidad de trabajar de forma transversal sobre aquellos nudos críticos comunes identificados en las trayectorias estudiantiles"* (INFD, 2023).

Este programa tiene como finalidad principal fortalecer la alfabetización académica y el desarrollo de **habilidades comunicativas y estrategias discursivas propias de la práctica profesional** en los/as estudiantes de la Educación Superior provincial. Refiere al abordaje de competencias con características *académicas*, como la elaboración de ensayos, monografías, informes, resúmenes, comunicaciones, y citas bibliográficas; *regulativas* como cartas, solicitudes, artículos periodísticos y reseñas; o *tecnológicas*, como las publicaciones digitales.

Para su desarrollo se propone una modalidad de trabajo que articule pensamiento y acción a partir del planteo de problemas de resolución práctica en torno a un proyecto concreto. El diseño de **actividades centradas en la lectura, la escritura, la oralidad y la escucha**, modeladas en **talleres de complementación curricular**, busca situar estilos de interacción y actitudes particulares, desde una modalidad que logre intervenir positivamente en la formación inicial, incorporando acciones de enriquecimiento de las trayectorias en los aspectos referidos al uso de habilidades comunicativas.

Esto supone el desafío de lograr las articulaciones necesarias con las distintas unidades curriculares de la/s carrera/s. Para ello, se busca trabajar en el diseño institucional de las mismas en relación con las finalidades y contenidos de la formación. El eje propuesto se refiere a las habilidades comunicativas y la producción e interpretación de diferentes géneros y formatos textuales.

A partir de esta idea, este **dispositivo de formato institucional de fortalecimiento en las habilidades de la comunicación** que se propone, hace hincapié en la enseñanza reconstructiva de los saberes de lectoescritura en el contexto de una situación o problema planteado. La referencia a los conocimientos previos de los/as estudiantes en el proceso de aprender, los contextos colectivos de aprendizaje, el diálogo, la conversación y el debate deberán ser marcos propicios para el intercambio de significados. Asimismo, los talleres tendrán el

compromiso de constituirse como motivadores de la actitud de “aprender a aprender”, es decir, por un lado, la permanente disposición, apertura y deseo de aprender, que permite apropiarse de conocimientos nuevos, y por otro, la capacidad de utilizar creativamente aquello de lo que ya se dispone para aplicarlo a distintas situaciones comunicativas académicas y sociales.

La propuesta busca ofrecer oportunidades para la construcción de habilidades comunicativas y estrategias discursivas adecuadas a las situaciones en las que se desarrolla la actividad profesional, las que le permitan a los/as estudiantes de Educación Superior tomar decisiones respecto de su acción, para ampliar y enriquecer su tarea de aprendizaje y formación. De esta manera, los distintos talleres intentarán promover el pensamiento estratégico, en contraposición a la enseñanza de procedimientos prefabricados, ya construidos por otros, que no posibilitan el abordaje y la resolución de problemas de modo creativo. La formación de profesionales reflexivos implica asumir un conjunto de compromisos propios como la construcción de un modo de pensamiento que conduzca a abordar los problemas de las disciplinas y su enseñanza específica, que haga uso de categorías conceptuales y enfoques que posibiliten explicar esos problemas desde interpretaciones y lecturas más allá de lo empírico y lo inmediato.

Las teorías sobre géneros discursivos establecen un diálogo con los esquemas teóricos y prácticos personales del sujeto. Esto implica también generar espacios de negociación de significados durante los procesos formativos: el dominio de marcos conceptuales y procedimentales de la disciplina. Ello no significa solamente la adquisición de niveles significativos de información, sino la elaboración y comprensión de sus problemáticas y postulados teóricos en debate.

La comunicación activa y creativa tiene un valor relevante para esta propuesta. El/la futuro/a profesional debe asumir una función protagónica para desarrollar las competencias relacionadas con las restricciones del universo del discurso. Dichas restricciones operan como filtros, en el sentido de que limitan lo que puede y debe ser dicho según la situación de inscripción de los enunciados. Podemos hablar de restricciones de género, es decir, de tema, de estilo, de léxico, de tipologías discursivas, que actúan como filtros. Globalmente, los tipos de textos son componentes del género y del discurso, es decir, la conversación, la argumentación. Se trata de una dimensión textual o lingüística, relacionada con la competencia lingüística. Este conocimiento sobre las reglas que rigen los discursos académicos, con sus tipos de textos y funciones particulares del lenguaje, enriquece, optimiza los conocimientos básicos, y profundiza los saberes acerca del sistema de la lengua, las estrategias para comprender y producir textos y el análisis a través de la lectura comprensiva.

Desde el punto de vista cognitivo se espera que los/as estudiantes puedan ampliar sus procesos mentales en el uso apropiado de las reglas que regulan los discursos –orales y escritos –, la conceptualización, el pensamiento estratégico y reflexivo. Estos procesos requieren significación de los aprendizajes, en contextos comunicativos.

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas, que se articula a partir del uso de la lengua en su situación de enunciación, ya sea oral o escrita. Desde el punto de vista discursivo, leer o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural). Nos referimos, pues, a cómo la lengua se pone en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo real o imaginario y en nuestro caso particular, de cómo esas formas toman consistencia en relación con el mundo académico. Por ello, esta propuesta apunta a una vinculación permanente entre el aprendizaje de los aspectos lingüísticos y discursivos con el fin de potenciar los conocimientos previos que los/as estudiantes traen consigo a lo largo de sus propias trayectorias.

Es importante señalar que los/as estudiantes participantes de estos talleres podrán acreditar parcialmente UC de la carrera que cursan teniendo en cuenta al campo de la formación general o específica que pertenece, qué cantidad de horas y el porcentaje que determine el ED y los/as docentes de dichas UC valorando la experiencia desarrollada y las actividades con qué se acreditará. Esta decisión es institucional pero debe ser consensuada por el ED y el/los docentes de los talleres y de las UcC

Este lineamiento se propone:

- Fortalecer el desarrollo de las competencias lingüístico comunicativas en los/as estudiantes de la Educación Superior provincial, para que logren avanzar hacia un uso fluido de la oralidad, la escucha, la lectura y la escritura en diferentes contextos comunicativos, en especial, académicos.
- Facilitar condiciones para el desarrollo de dispositivos institucionales que permitan el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en el uso de habilidades de la comunicación y alfabetización digital.
- Enriquecer las propuestas formativas en los Institutos Superiores de la provincia a partir de promover la construcción de lineamientos pedagógicos jurisdiccionales para el abordaje de habilidades comunicativas.

- Promover la reflexión de estudiantes y docentes sobre el valor pedagógico y formativo del abordaje transversal de las habilidades comunicativas en la Educación Superior.
- Estimular la formación continua de los/as docentes de la Educación Superior en el abordaje de los ejes de la comunicación y la alfabetización digital
- Promover la implementación de acreditación parcial de contenidos o actividades de UC a partir del cursado de los talleres.

Talleres institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad

A partir de los lineamientos precedentes, cada ISFD/IES/ISET debe elaborar un **proyecto de trabajo que incluya el diseño de talleres para estudiantes**, con el objetivo de enriquecer el desarrollo de habilidades de comunicación ligadas a las trayectorias estudiantiles.

A partir del presente lineamiento, la Dirección General de Educación Superior pone a disposición a los Institutos de Formación Docente y de Técnicas, el presente programa para desarrollar 4 (cuatro) talleres bimestrales (2 (dos) por cuatrimestre), de instancias de complementación curricular, de cursado optativo, problematizando a la Formación Inicial de nuestros/as estudiantes en relación a las habilidades en la comunicación oral y escrita académica, contextualizada en la realidad de las trayectorias estudiantiles y de las necesidades propias de la institución oferente.

Estos talleres se plantean como un **dispositivo de trabajo flexible, que incorpore instancias opcionales** para que los/as estudiantes puedan gestionar su trayectoria en relación con el estudio y la modalidad de trabajo más conveniente. En este sentido la temporalidad de los talleres supone una concepción alternativa a las tradicionales del calendario u horario escolar. El/la estudiante podrá optar por el cursado del taller que más se adecúe a sus necesidades “más inmediatas”.

Por las características del formato y por la diversidad de carreras, se propone una modalidad que integre pensamiento y acción, teoría y práctica, que favorezca la generación de espacios de trabajo grupal, la interacción entre los/as participantes y la reflexión.

Cada uno de los talleres se estructura a partir de **objetos específicos relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad o la producción digital**. Se espera que el/la estudiante pueda trabajar en la producción por medio de actividades que ejerciten sus competencias comunicativas, refuercen el léxico, recuperen aspectos de la lengua española ya aprendidos durante su educación secundaria e introduzcan nuevos temas. Además, deberían constituirse en

espacios de integración con el diseño curricular y particularmente con los procesos de aprendizaje que se suceden en otras unidades curriculares.

A partir de lo cual, se espera que los/as estudiantes logren:

- Afianzar el uso de recursos lingüísticos y normas gramaticales para los distintos formatos discursivos que se aborden.
- Desarrollar habilidades implicadas en la comprensión y producción del discurso oral y escrito en diferentes situaciones comunicativas.
- Construir un léxico y estrategias discursivas que puedan ser transferidas a distintas situaciones comunicativas (orales o escritas).
- Expresar mensajes coherentes y consistentes, de acuerdo con las normas que rigen a cada superestructura discursiva.

En líneas generales, se espera que la participación en distintos talleres *ForMaCión* le permita a los/as estudiantes desarrollar competencias comunicativas y lingüísticas propias de diversos espacios de intercambio comunicativo, así como fortalecer la puesta en juego de las habilidades básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se pretende, además, que fortalezcan sus capacidades en la selección y uso de estrategias orales lingüísticas y paralingüísticas adecuadas a situaciones comunicativas, logren producir escritos coherentes, cohesivos, precisos, variados léxicamente, adecuados a una situación comunicativa determinada, correctos ortográfica y gramaticalmente, legibles y bien diagramados.

Criterios para el diseño de los Talleres *ForMaCión*:

En el marco del proyecto institucional, y buscando estrategias de articulación con los planes de **Acompañamiento a las Trayectorias** y de **Fortalecimiento Institucional**; cada Instituto elaborará una secuencia de talleres relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad o la producción digital a elección según las problemáticas detectadas.

Para ello, y a partir del análisis crítico de las características y problemáticas de las trayectorias formativas de los/as estudiantes, se deberá orientar la selección y organización de contenidos que se esperan abordar como complemento del desarrollo curricular.

La propuesta institucional de Talleres *ForMaCión* debe buscar el abordaje de contenidos relacionados con la construcción del discurso oral y escrito con fines académicos y profesionales. Cada una de las propuestas apuntará a fortalecer la comprensión lectora mediante actividades orales y escritas; la escritura y

reescritura relacionada con la temática u otro aspecto del texto; y la exposición oral o escrita que explota las capacidades lectoras y de construcción de textos formales funcionales.

Suponen **talleres temáticos de corta duración**, focalizados en objetos de aprendizaje específicos, que funcionan como módulos independientes; aunque pueden incluir criterios de secuencia y progresión. A continuación, se proponen los siguientes, en un listado que no es exhaustivo ni excluyente de otras posibilidades.

A) Talleres de producción escrita:

- 1.- “Elaboración de informes”
- 2.- “Ensayos y monografías”
- 3.- “Textos argumentativos, explicativos, informativos”
- 4.- “Las publicaciones científicas”
- 5.- “Uso de citas bibliográficas y normas APA”
- 6.- “Cómo hacer un buen resumen”
- 7.- “Mapas y redes conceptuales”

B) Talleres de lectura:

- 1.- “Grupo de estudio”
- 2.- “Taller Literario”
- 3.- “Lectura rápida”
- 4.- “Lectura en voz alta”
- 5.- “Lectura comprensiva”
- 6.- “Estrategias de lectura”

C) Talleres de expresión oral

- 1.- “Hablando frente al público”
- 2.- “Clases expositivas”
- 3.- “Preparar un examen oral”
- 4.- “Cuenta cuentos”
- 5.- “Conversatorio”
- 6.- “Oratoria”

D) Talleres de producción digital

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341 /44

✉ dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar [f](#) [t](#) [@educacionchubut](#) chubut.edu.ar

- 1.- “Construir presentaciones con videos”
- 2.- “Realizar infografías y publicaciones digitales”
- 3.- “Construir mapas o esquemas conceptuales”
- 4.- “Presentaciones con diapositivas”
- 5.- “Producciones con audios”
- 6.- “Elaborar una revista digital”
- 7.- “Uso y elaboración del Podcasts”

Implementación

El instituto deberá realizar un llamado interno o externo, considerando establecidas por el Equipo Directivo, Coordinadores de Carreras y/o los/as CIPES, para el dictado de los talleres bimestrales. Las cursadas de estos talleres deberán ser flexibles con las de los/as estudiantes. El/la docente designado/a deberá presentar una propuesta de trabajo concerniente al taller bimestral al que se presente, evitando designar a un/a único/a docente para los 4 (cuatro) talleres que se ofrezcan durante el año. Se asignan 3 (tres) horas cátedra por semana, durante 8 semanas, a término. De esta manera, se pretende que haya diversidad de miradas y multiplicidad de propuestas. Los institutos podrán ofrecer los talleres en forma alternada.

Para el diseño temático de los Talleres, se sugiere diagramar articulaciones con los planes de Acompañamiento a las Trayectorias y de Fortalecimiento Institucional; así como con los contenidos de la unidad curricular Lectura y Escritura Académica.

Cada uno de los talleres puede estar dirigido a estudiantes de formación docente y educación técnica, de todas las carreras. No se rigen por la anualización de los Diseños Curriculares, y cualquiera de ellos puede ser ofrecido como posibilidad de cursado en cualquier momento de la trayectoria. Sin embargo, de acuerdo con la secuencia de trabajo diseñada, el ISFD puede establecer criterios de correlatividad entre ellos, según su complejidad y nivel.

	mar	abr	may	Jun	ago	Sep	oct	nov
	*Taller A (3hs x 8 sem)		Taller B (3hs x 8 sem)		Taller C (3hs x 8 sem)		Taller D (3hs x 8 sem)	

*Ejemplo de cursada.

Evaluación: Como toda instancia de formación, es necesario incorporar en los Talleres *ForMaCión* estrategias para la evaluación de los aprendizajes.

Sosteniendo un **sentido procesual y formativo**, las instancias de evaluación requieren atender al desarrollo de aprendizajes diversificados, y al acompañamiento en la continuidad de las trayectorias estudiantiles.

En este marco, y de acuerdo con la intencionalidad del programa que apunta al enriquecimiento y fortalecimiento de los aprendizajes, se torna fundamental la mirada formativa de la evaluación, ya que busca ayudar a los/as estudiantes a comprender qué están aprendiendo, qué tienen que mejorar y qué pueden hacer para conseguirlo. Se la entiende como *“una oportunidad para que estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros, aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas, además de la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”* (Anijovich y Cappelletti, 2017, p.4).

Sin perjuicio de esto, los Talleres *ForMaCión* deben considerarse como instancias que **certifiquen aprendizajes** en complementación con aquellos propios del desarrollo curricular. Por lo tanto, deben consignarse modalidades sumativas de evaluación para la acreditación del taller. Al constituir una instancia de articulación con las unidades curriculares del plan de estudios, es fundamental pensar las prácticas de evaluación a partir de una fuerte vinculación con la construcción de los aprendizajes específicos de las mismas. Se recomienda diseñar criterios basados en la participación, la producción, la reflexión, la búsqueda y organización de información, la interacción social, el manejo de recursos de comunicación y expresión, etc.

Acreditación de Unidades Curriculares: Los Talleres *ForMaCión* se constituyen en espacios de complementación curricular que pueden funcionar como instancias de aprendizaje para acceder a la **acreditación parcial de distintas unidades curriculares**. Para ello, cada unidad curricular puede derivar **hasta un 30% de sus condiciones de acreditación** a la aprobación de alguno de los talleres. El ISFD/IES/ISSET debe disponer las condiciones de asesoramiento, orientación y acompañamiento a docentes y a estudiantes para favorecer el logro de estas articulaciones.

Monitoreo y evaluación del programa

Entendemos al monitoreo como un *“acompañamiento de la ejecución de actividades (...) que permite juzgar con transparencia la ejecución del programa, manteniendo el supuesto que el plan de acción pre-programado siga siendo el camino indicado para lograr los objetivos del programa”*¹

¹Mokate, M. (2000), *El Monitoreo y la Evaluación: herramientas indispensables de la Gerencia Social*. BID, INDES, Santiago de Chile. Disponible en: <http://virtual.usalesiana.edu.bo/web/practica/archivControl%20lectura%20evaluacion.pdf>

En este sentido, nos proponemos tomar como punto de referencia el proyecto institucional y analizar su ejecución tendiendo a abordar los siguientes ejes:

- *Diseño de Talleres. Su adecuación a los propósitos del programa.*
- *Destinatarios: cantidad y perfil en relación con el diseño del taller.*
- *Adecuación de la iniciativa para el abordaje del problema, el beneficio de los destinatarios y el cumplimiento de los objetivos planteados*
- *Impacto y modificaciones producidas*

Se incluirán tareas de acompañamiento y/o consulta si fuesen necesarias, y principalmente se piensa en tiempos y espacios de producción virtual, mediante la utilización de la plataforma de la DGES. Esto no excluye la posibilidad de encuentros presenciales para el relevamiento de información con los distintos participantes y destinatarios del proyecto.

Criterios de evaluación

Claridad y pertinencia en relación al presente programa a partir de los problemas identificados en relación a las cuatro macro habilidades por parte de los/as estudiantes en el desarrollo de las UC.

Sentido formativo a través de desarrollo de propuestas pedagógicas significativas, la participación de los/as estudiantes y la reflexión sobre la formación inicial y las habilidades profesionales en la lecto escritura.

La viabilidad y factibilidad de que las propuestas se lleven a cabo en los tiempos y espacios estipulados articulando con las UC de todas las carreras que ofrece el instituto.

Instrumento de evaluación para la DGES:

El ETJ de la DGES brindará orientaciones y herramientas a los Equipos de Gestión para la concreción para que cada propuesta cumpla con las expectativas puestas en este programa. Cabe mencionar que tal instrumento permitirá mirar a dichas propuestas de una manera transversal teniendo en cuenta los criterios anteriores.

Nombre del taller	Aspectos a tener en cuenta	Observaciones
Claridad y pertinencia	-Claridad y pertinencia al tipo de taller -Responde a la problemática de las cuatro macro habilidades académicas detectadas en los/as	

	estudiantes -Propone actividades significativas	
Sentido formativo	-Contribuye a mejorar las condiciones de las habilidades de las macro habilidades -Articula y responde a la demanda -Favorece la reflexión acerca de las habilidades profesionales de la lecto escritura -Favorece la reflexión de formación inicial.	
La viabilidad y factibilidad	-Cantidad de estudiantes -Espacios físicos disponibles -Plazos estipulados -Objetivos pertinentes y alcanzables -Formatos de cursada	
Evaluación y Acreditación parcial de UC hasta un 30%.	-Contenidos acreditables -Actividades acreditables -Tipo de evaluación -Articulación con UC	
Impacto de los resultados obtenidos	-Información de los resultados de las evaluaciones -Tipo de instrumento para recabar información -Resultados obtenidos	

Aclaraciones importantes:

Las inscripciones a los talleres, definidos por los institutos, son individuales y personales por parte de los/as estudiantes a sugerencia del/la CIPE, Coordinador/a de Carrera y/o Docentes de las UC. Es decir, se realizará a través de la página del Ministerio de Educación de Chubut por los/as estudiantes interesados, únicamente aquellos que voluntariamente quieran formarse en estos talleres y quienes, según sus desempeños y/o trayectorias académicas, lo necesitan para su formación. Para que esto ocurra, se hace necesaria la difusión de los talleres elegidos a toda la comunidad educativa, de tal manera que el presente Programa sea conocido por todos los actores institucionales.

Otro aspecto a considerar, es que una vez recepcionada la cantidad de inscriptos a los talleres que seleccionó el Equipo Directivo se considerará que no podrá superar los 25 (veinticinco) estudiantes por curso. En caso que tales inscripciones superen el límite, se podrá optar por duplicar el taller con el mismo docente a cargo.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341 /44

✉ dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar [f](#) [t](#) [@educacionchubut](#) chubut.edu.ar

**Equipo Técnico Jurisdiccional:
Superior**

Prof. José Amiótt
Prof. Alicia Carreño
Prof. Raquel Cavallini
Prof. Pablo Iturrieta
Prof. Gabriela Lamberti
Prof. Rodrigo Pérez

Dirección General de Educación

Prof. Paola Echeverry

Bibliografía de referencia:

- Anijovich, R., y Cappelletti, G. (2017) La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Alvarado, M. y Pampillo, G. (1989), Talleres de escritura, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- Amster, P. (2004), La Matemática como una de las Bellas Artes, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bombini, G. (1992), La trama de los textos, 2.a. edición, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- Capuscio, G. E. (1994), Tipos textuales, Enciclopedia semiológica, UBA.
- Carlino, P. (2005), Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (1989), Describir al escribir. Cómo se aprende a escribir, Barcelona, Paidós
- Fuentes Rodríguez, C. (1999), La organización informativa del texto. Madrid, Arco Libros



- Golombeck, D. (2005), Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Golombeck, D. y Schwarzbam, P. J. (2004), El cocinero científico. Cuando la ciencia se mete en la cocina, Buenos Aires, Siglo XXI.
- INFD (2022) Documento Orientador: Línea de Trayectorias Estudiantiles 2023. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. Argentina
- Parodi, G. (2005), “La comprensión del discurso especializado escrito en ámbitos técnico-profesionales: ¿Aprendiendo a partir del texto?” En: Revista Signos, 38(58), 221-267.
- Parodi, G. (2006), “Discurso especializado y lengua escrita: Foco y variación”. Estudios Filológicos 41, 165-204.
- Parodi, G. (2007), “El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: Constitución de un corpus de estudio”. En: Revista Signos, v.40, n.63, Valparaíso.
- Peña Borrero, B. (2008), "La competencia oral y escrita en la educación superior", www.mineducation.gov.co.
- Soto, G. (2002), “La argumentación en artículos científicos escritos en español”. En: Actas del Congreso Internacional La Argumentación: Lingüística, Retórica, Lógica, Pedagogía, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Soto, G. (2005), “Los géneros discursivos como tecnologías cognitivas”. En: RASAL, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística, 1, pp. 37-51.
- Soto, G. y Zenteno, C. (2004), “Los sintagmas nominales en textos científicos escritos en español”. En: Estudios de Lingüística Universidad de Alicante, 18, pp. 275-292, 2004.
- Van Dijk, T.A. (1998), La ciencia del texto, Paidós, Buenos Aires (1º ed. 1983).
- Vásquez, G. (2001), Guía didáctica del discurso académico escrito. ¿Cómo se escribe una monografía? Madrid: Edinumen.
- Venegas, R. (2006), “La similitud léxico-semántica en artículos de investigación científica en español: Una aproximación desde el Análisis Semántico Latente”. En: Revista Signos, 39(60), 75-106.
- Zamudio, B. y Atorresi, A., (1998), El texto explicativo: su aplicación y su enseñanza, Buenos Aires, Prociencia Conicet.